



****FAC-S-2026-010557-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-010557-CE del 23 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-6

Señores
ANONIMO C S



Contraseña:5qq5IFOL9m

Asunto: Respuesta queja No. FAC-E-2026-000070-WA

De manera atenta, me permito informar que en atención a la queja radicada bajo el No. FAC-E-2026-000070-WA del 19 de febrero de 2026, se emitió respuesta con oficio No. FAC-S-2026-008560-CE del 09 de marzo de 2026, en el sentido que las señoritas Oficiales el día 19 de febrero usaron el uniforme No. 5 de vuelo, en razón a las actividades programadas dentro del día de la Seguridad Operacional de acuerdo a lo ordenado por la Inspección General FAC, dichas actividades se encontraban autorizadas por este Comando y si bien es cierto las señoritas Oficiales no pertenecen al cuerpo de vuelo, se trató de una actividad propia de sus funciones como Psicólogas donde se buscaba homenajear e incentivar la labor que desempeñan nuestras tripulaciones.

¡Hola, queremos escucharte! Tú opinión es valiosa para nosotros, la Fuerza Aeroespacial Colombiana valora tu percepción, ayúdanos a mejorar nuestro servicio de Atención y Orientación Ciudadana diligenciando de manera voluntaria la siguiente encuesta:
https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta_percepcion_ciudadano

Cordialmente;



Defensa



Coronel WILLIAM HERNAN ESCOBAR REINOSO
Comandante Comando Aéreo De Combate N.6

Elaboró: T3. GELVEZ / STJDA Revisó: ST. RAMÍREZ / STJLE Aprobó: CR. MORENO / SECOM

